

Bruselas, 3.7.2014
COM(2014) 444 final

INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO

sobre la aplicación de la Decisión nº 1297/2008/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, relativa al Programa para Modernizar las Estadísticas Empresariales y Comerciales Europeas (programa MEETS)

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento es el cuarto informe, y el informe final, que se elabora acerca de la aplicación del Programa para Modernizar las Estadísticas Empresariales y Comerciales Europeas (programa MEETS).

En la Decisión¹ por la que se creó este programa en diciembre de 2008 se establecía que la Comisión «presentaría, antes del 31 de diciembre de 2010 y, posteriormente todos los años hasta 2013, ... un informe sobre la aplicación del programa MEETS al Parlamento Europeo y al Consejo». Además, se señalaba que «la Comisión presentará al Parlamento Europeo y al Consejo un informe final sobre la aplicación del programa MEETS antes del 31 de julio de 2014. Teniendo en cuenta los gastos contraídos por la Comunidad, este informe evaluará los beneficios de las acciones para la Comunidad, los Estados miembros y los proveedores y usuarios de la información estadística, a fin de identificar potenciales mejoras».

Se han publicado tres informes, que cubren los programas de trabajo anuales de 2009 y 2010, 2011 y 2012. En el presente informe se presenta una evaluación final de la aplicación del programa MEETS. Puede consultarse información más detallada sobre todos los resultados del programa MEETS en una página web al respecto que se encuentra en «Statistics Explained», en el sitio web de Eurostat².

Todas las actividades del programa MEETS han sido coherentes con la estrategia establecida en la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo, de 10 de agosto de 2009, sobre el método de elaboración de las estadísticas de la UE: una visión para la próxima década³.

El programa MEETS se estructuró con el fin de lograr los siguientes cuatro objetivos principales, cada uno de los cuales incluía varios proyectos.

1) **«Revisar prioridades y desarrollar grupos de indicadores para nuevas áreas»** -- identificar y decidir qué nuevas áreas van a describirse así como revisar antiguos requisitos.

2) **«Lograr un marco simplificado para las estadísticas relativas a la actividad empresarial»** -- la integración de los diferentes ámbitos de las estadísticas sobre las empresas, incluida la coordinación de los actos jurídicos, la armonización de las metodologías, la conexión y la armonización de las clasificaciones estadísticas y los registros empresariales con las fuentes correspondientes, y la inclusión de grupos multinacionales y su recogida de datos.

3) **«Hacer que se produzcan estadísticas empresariales y comerciales de una manera más eficiente»** -- un uso más eficiente de los datos existentes mediante la integración de los datos

¹ De conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Decisión nº 1297/2008/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, relativa al Programa para Modernizar las Estadísticas Empresariales y Comerciales Europeas (programa MEETS).

² http://epp.eurostat.ec.europa.eu/statistics_explained/index.php/MEETS_programme.

³ COM(2009) 404.

recogidos en un único sistema, o a través de la conexión de microdatos, un mayor uso de los datos administrativos y el aprovechamiento de las normas contables armonizadas.

4) «**Modernizar Intrastat**» -- la mejora del sistema Intrastat simplificado a través de métodos armonizados, el refuerzo del uso de datos administrativos y mejoras de la tecnología de la información y la comunicación (TIC)⁴.

2. APLICACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y LAS ACCIONES EN EL PERÍODO 2009-2013

2.1 Nivel de participación y financiación

A finales de 2013 habían finalizado la mayoría de los proyectos y se habían entregado la mayor parte de las prestaciones. Durante el período 2009-2013, el programa MEETS proporcionó financiación por un valor de 42,5 millones de euros para apoyar el desarrollo dentro de una serie de ámbitos estadísticos relacionados con las empresas y el comercio. El nivel de aplicación de los créditos operativos del programa MEETS durante ese período fue del 87 %⁵.

Las redes de colaboración dentro del SEE, las redes del Sistema Estadístico Europeo (redes SEE), han sido un importante medio de realización de los objetivos del programa. Las redes SEE constituyen un instrumento para desarrollar nuevos proyectos en los que algunos miembros del SEE interesados en un ámbito específico colaboran activamente en tareas comunes y, posteriormente, difunden los resultados a los miembros no participantes. Esta manera de trabajar presenta ventajas a la hora de aprovechar sinergias, ahorrar costes y compartir las mejores prácticas, desarrollando al mismo tiempo acciones específicas que son beneficiosas para el SEE en su conjunto. En total, 23 de los 32 miembros del SEE participaron en al menos una red SEE financiada por el programa MEETS a lo largo de los cinco años de duración del programa.

Asimismo, se concedió financiación para acuerdos de subvención individuales celebrados con los Institutos Nacionales de Estadística (INE) y para algunos estudios externos realizados por contratistas. Eurostat y los INE prepararon otros proyectos sin financiación específica. También se utilizó financiación en algunos casos para apoyo técnico y administrativo como contribución a la puesta en práctica del programa, por ejemplo para organizar talleres y grupos operativos con expertos nacionales. En total, se financiaron 93 acciones anuales. El instrumento más habitual para financiar las acciones (alrededor del 90 % de los créditos operativos) fueron las subvenciones, bien de tipo individual o a través de las redes SEE. A finales de 2013, 28 de los 32 miembros del SEE habían participado en al menos una de las subvenciones individuales del programa MEETS.

⁴ http://epp.eurostat.ec.europa.eu/statistics_explained/index.php/MEETS_programme.

⁵ Incluidas las transferencias internas. En el Informe de actividad anual relativo a 2010, Eurostat señaló una excepción relativa a la utilización de los créditos de MEETS en el presupuesto de 2010. Esta excepción se tuvo en cuenta para calcular el nivel de ejecución de los créditos operativos de MEETS correspondiente a los dos primeros años.

2.2. Objetivo 1: Revisar prioridades y desarrollar grupos de indicadores para nuevas áreas

Identificando áreas de menor importancia

En 2009 se encargó un estudio externo para evaluar los actos jurídicos en ámbitos estadísticos en los que se determinó que se necesitaba una revisión. El estudio reveló un grado considerable de coherencia en los conceptos y las definiciones entre ámbitos estrechamente relacionados, pero también identificó algunos posibles proyectos independientes, y una serie de incoherencias.

Estos resultados fueron la base para la actuación de la «red SEE sobre coherencia de conceptos y métodos de las estadísticas relacionadas con las empresas y el comercio» (objetivo 2).

En 2010, el Comité del SEE adoptó un nuevo planteamiento basado en la estrategia. Durante la revisión estratégica anual de las prioridades de Eurostat se identificaron áreas de menor importancia en las estadísticas empresariales y comerciales. Por lo tanto, se eliminó la acción «Identificando áreas de menor importancia» del ámbito de aplicación del programa MEETS. Como parte de un debate más amplio sobre las denominadas prioridades negativas dentro del SEE, la revisión de 2010 se tradujo en una racionalización del programa MEETS, y también se fusionaron varias acciones.

Desarrollando nuevas áreas (grupos de empresas, globalización y espíritu empresarial)

Algunos estudios que se iniciaron al principio del programa MEETS se tradujeron en recomendaciones sobre la mejor manera de recoger datos en el ámbito de las estadísticas sobre grupos de empresas y globalización económica.

Después de la racionalización de MEETS, la «red SEE sobre elaboración de perfiles de grupos de empresas multinacionales grandes y complejos» así como la «red SEE sobre medición de cadenas de valor mundiales» pasaron a realizar las tareas metodológicas posteriores y organizaron una recogida de datos piloto.

Se desarrolló el programa conjunto de indicadores del espíritu empresarial (EIP) en cooperación con la OCDE para apoyar las políticas relacionadas con el espíritu empresarial con indicadores que describen las áreas de «acceso a la financiación», «I+D», «innovación y tecnología», «capacidades/competencias» y «cultura para el espíritu empresarial».

Se está desarrollando la inclusión de indicadores obligatorios para empresas innovadoras de rápido crecimiento en el marco jurídico de la demografía de las empresas empleadoras.

2.3. Objetivo 2: Lograr un marco simplificado para las estadísticas relativas a la actividad empresarial

Integrando conceptos y métodos en el marco jurídico

La compilación de estadísticas sobre las empresas se rige por la legislación de la Unión desarrollada a lo largo de los años, que no es necesariamente coherente en cuanto a los conceptos, el ámbito de aplicación, las definiciones, la metodología, etc. La red SEE sobre

coherencia ha analizado la posible falta de coherencia de los conceptos y los métodos de las estadísticas relacionadas con las empresas y el comercio.

La red SEE propuso proyectos revisados de definiciones de las unidades estadísticas «empresa», «grupo de empresas», «unidad de actividad económica» y «unidad de actividad económica a nivel local», junto con las normas operativas y un modelo de datos para conseguir una aplicación uniforme. Un grupo de trabajo sobre unidades estadísticas, creado en 2013 por Eurostat, está acabando de perfilar estas propuestas.

Además, Eurostat y los Estados miembros empezaron a trabajar para investigar el impacto de la aplicación de la definición revisada de las empresas en las estadísticas empresariales. En 2014, y en años posteriores, se someterá de nuevo a prueba el impacto de las definiciones y la metodología revisadas, con el fin de aplicarlas si se obtienen resultados positivos.

Otros resultados de esta red SEE son recomendaciones para un método de clasificación de unidades estadísticas aplicado de forma comparable en todos los ámbitos estadísticos, y desgloses comparables así como una metodología para una población marco en las estadísticas empresariales. Además, la red SEE formuló recomendaciones respecto a un sistema de variables con terminología coherente y normalizada y definiciones comunes en ámbitos transversales, incluidas notas explicativas.

Los resultados se incorporarán al Reglamento marco que integra las estadísticas sobre las empresas, que simplificará y armonizará la legislación existente.

Desarrollando estadísticas sobre grupos de empresas

El objetivo del registro EuroGroups (REG)⁶ era proporcionar marcos de encuestas coherentes y coordinados para la producción de estadísticas de calidad que midan la globalización, principalmente para estadísticas de filiales extranjeras e inversiones extranjeras directas.

En 2009, la red SEE sobre la metodología del REG creó el REG versión 1.0, así como la red organizativa para el intercambio de datos entre Eurostat y los miembros del SEE. La población marco anual producida por el REG se amplió desde los 5 000 mayores grupos de empresas multinacionales (EMN) con interés en la UE en 2009 y 2010, a 10 000 EMN en 2011. En 2012, el REG 1.0 fue actualizado parcialmente a la versión 2.0, mejorando de esta manera la eficiencia, la puntualidad y la coherencia de la producción. Los bancos centrales nacionales se asociaron en 2012. El REG 2.0 exige que usuarios y productores tengan acceso remoto al SEE, por lo que debe operar en un entorno seguro. Debido a los retrasos en el proyecto SICON (Secured Infrastructure for Confidential Data Access), el REG 2.0 no estaba plenamente operativo en 2013, a pesar de que se hubiese completado el desarrollo metodológico.

⁶ La base legal del mismo fue establecida por el Reglamento (CE) n° 177/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de febrero de 2008, que establece un marco común para los registros de empresas utilizados con fines estadísticos y deroga el Reglamento (CEE) n° 2186/93 del Consejo. DO L 61 de 5.3.2008, p. 6.

A nivel nacional, la aplicación del REG se cofinanció mediante acuerdos de subvención individuales.

La red SEE sobre elaboración de perfiles de grupos de empresas multinacionales grandes y complejos ha elaborado una metodología así como una serie de directrices. La red SEE también incluyó miembros del SEE que no participaban en la red SEE sobre la realización de pruebas de los métodos operativos para el modelo de elaboración de perfiles, y proporcionó formación y asistencia a tal efecto. Eurostat está elaborando una herramienta interactiva de elaboración de perfiles para facilitar el intercambio de información entre los miembros del SEE, respetando al mismo tiempo las normas de confidencialidad. La red SEE ha trabajado en estrecha colaboración con la red SEE sobre coherencia en el desarrollo de definiciones revisadas de las normas operativas y de la empresa.

Llevando a cabo encuestas de la UE para reducir al mínimo la carga de las empresas

Los sistemas de muestreo de la UE tienen como objetivo proporcionar agregados fiables de la UE a partir de una muestra de algunos Estados miembros para datos estadísticos para los cuales un agregado de la UE satisface las necesidades de los usuarios. Se han elaborado algunas metodologías para sistemas de muestreo de la UE destinados a ámbitos seleccionados de las estadísticas sobre las empresas, tales como las actividades relacionadas con el espacio, lo que incluye, por ejemplo, el transporte espacial, las estadísticas estructurales de las empresas en el caso de empresas que tienen entre 250 y 499 empleados, estadísticas externas sobre filiales extranjeras, y estadísticas sobre inversión y gasto en TIC y sobre cultura. Tuvo que cancelarse una recogida piloto de datos para actividades relacionadas con el espacio y estadísticas estructurales de las empresas que tienen entre 250 y 499 empleados a fin de someter a prueba y evaluar la metodología, debido a la baja respuesta a la convocatoria de propuestas.

2.4 Objetivo 3: Hacer que las estadísticas empresariales y comerciales se produzcan de una manera más eficiente

Aprovechando mejor los datos ya existentes en el sistema estadístico y la posibilidad de hacer estimaciones

Una red SEE creada en 2010 realizó las actividades sobre «almacenes de datos y enlace de datos en la elaboración de estadísticas sobre las empresas». La red SEE estableció en primer lugar una visión general de la situación y de las necesidades futuras en sistemas integrados de datos sobre empresas de miembros del SEE.

Su programa de trabajo se centró en la creación de una serie de directrices, modelos y recomendaciones para la creación de un almacén de datos estadísticos. Los resultados incluyen una arquitectura genérica, detallando sus procesos y metadatos, así como proporcionando una descripción de los aspectos metodológicos. El conjunto completo de las prestaciones se presentó en un manual para orientar a los usuarios durante todo el proceso de creación de un almacén de datos estadísticos. Dado que el desarrollo de sistemas integrados requiere una gran cantidad de tiempo, y que los miembros del SEE deben poder seguir beneficiándose de la experiencia mutua una vez finalizado el programa MEETS, Eurostat y la red SEE han creado un centro de competencia para el almacenamiento de datos.

En 2009, el proyecto relativo al enlace de datos sobre estadísticas de comercio y empresas utilizó un estudio externo a fin de desarrollar el marco metodológico para elaborar indicadores estadísticos sobre comercio exterior por características de las empresas. También se sometió a prueba la viabilidad de una recogida de datos piloto. En 2013, los miembros del SEE desarrollaron y compilaron una amplia gama de indicadores basados en microdatos sobre comercio y empresas. El plan consiste en incluir los nuevos indicadores en la base de datos TEC (comercio por características de las empresas). Se puso a disposición de los interesados una guía del compilador para la producción de estadísticas sobre comercio internacional por características de las empresas basada en el vínculo entre los datos comerciales y la información del registro de empresas. También se elaboró una primera serie de indicadores de comercio por características de las empresas para los servicios.

En 2009 y 2010 se elaboró un planteamiento para vincular microdatos sobre abastecimiento internacional a fin de hacer análisis preliminares sobre el impacto económico del abastecimiento internacional. Sobre la base de los resultados de estas acciones, se creó en 2011 la «red SEE sobre medición de cadenas de valor mundiales». La red SEE siguió desarrollando y aplicando la encuesta rediseñada sobre abastecimiento internacional, a lo que siguieron ejercicios de vinculación de microdatos con datos estadísticos existentes (estadísticas estructurales de las empresas, comercio exterior y estadísticas sobre filiales extranjeras).

La red SEE también facilitó una metodología de conjuntos de microdatos vinculados, que podría utilizarse en el análisis de impacto de las empresas de cadenas de producción fragmentadas a escala internacional sobre, por ejemplo, el rendimiento económico, el empleo y las pautas del comercio internacional de mercancías. La red SEE también ha elaborado una serie de indicadores de la globalización económica. Una vez se pongan en práctica, ayudarán a los responsables políticos a tomar decisiones basadas en mejores pruebas y a supervisar la globalización/internacionalización de las economías. Los resultados también incluyen una publicación relativa al desarrollo de un marco de medición de la globalización económica⁷.

Entre 2011 y 2013 se llevó a cabo el proyecto «enlace de datos del uso de las TIC, la innovación, las estadísticas estructurales de las empresas y los registros de empresas». Estos han sido sus logros principales:

- el establecimiento de una infraestructura para un análisis distribuido de microdatos,
- la producción de metadatos con fines de almacenamiento de datos,
- la generación de microdatos vinculados a nivel nacional,
- el análisis de temas para siete áreas prioritarias de la Agenda Digital para Europa,
- la producción de datos a nivel de la industria en diferentes países y períodos de tiempo,

⁷ Eurostat, Sturgeon, Timothy J.: *Global Value Chains and Economic Globalisation — Towards a new measurement framework*. Luxemburgo 2013.

- un estudio sobre las metodologías de las encuestas para mejorar la calidad de los grupos de datos vinculados, y
- un protocolo sobre el acceso a datos parcialmente confidenciales.

El nuevo enfoque permite la producción de indicadores comparables entre países con una pista de auditoría clara hasta la fuente de datos, y también permite la generación de datos. Estos datos pueden utilizarse para analizar las diferencias de rendimiento en el uso de las TIC entre países e industrias. El conjunto de datos microagregados, que es un resultado del proceso de vinculación de datos y del análisis de los conjuntos de datos vinculados, podrá consultarse, con fines de investigación, a través de las instalaciones del centro seguro de Eurostat. En el Reglamento marco que integra las estadísticas empresariales (FRIBS) se utilizó el trabajo realizado en lo que respecta a las estrategias sobre las encuestas como aportación a la coordinación y la armonización de las estadísticas empresariales.

La red SEE sobre «Metodología para unas estadísticas modernas de las empresas (muestreo óptimo, estimación basada en modelos, integración de datos)», creada en 2010, ha proporcionado orientaciones metodológicas para apoyar la modernización y la integración de las estadísticas sobre las empresas en el SEE. Además de la evolución metodológica relativa a medidas específicas de producción (diseño, recogida de datos y estimación), el proyecto resumió el corpus de métodos estadísticos de empresas en un manual electrónico. Este manual servirá como referencia y como base para la formación. Existe la posibilidad de un seguimiento por parte de un centro de competencia. Se está estudiando esta posibilidad.

Aprovechando mejor los datos ya existentes de la economía

La «red SEE sobre la utilización de los datos administrativos y contables» se puso en marcha en 2009 y ha investigado asuntos prácticos relacionados con la utilización de estos datos para las estadísticas sobre las empresas. Los principales resultados conseguidos incluyen lo siguiente:

- una visión general de las prácticas nacionales en materia de utilización de datos administrativos,
- una descripción de los métodos utilizados para la estimación de los datos incompletos al utilizar datos administrativos para estadísticas a corto plazo, y
- una lista de indicadores para evaluar la calidad de las estadísticas empresariales basados en datos administrativos.

La red SEE también proporcionó información sobre los vínculos de las características estadísticas con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) o la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) y las Directivas contables de la UE.

Las TIC e internet están generando grandes cantidades de datos que podrían utilizarse como datos estadísticos. En 2013, Eurostat puso en marcha un proyecto con el fin de evaluar la viabilidad de la utilización de metodologías e indicadores modernos para la recogida de estadísticas de alta calidad a partir de fuentes no tradicionales como internet u otras grandes

fuentes de datos. Las experiencias se resumieron en un manual preliminar, que los Institutos Nacionales de Estadística pueden aplicar. También se han identificado grandes depósitos de datos y se ha analizado su potencial para las estadísticas oficiales. Esta tarea ha incluido negociaciones con grandes propietarios de datos sobre las condiciones para la utilización de los datos por los Institutos Nacionales de Estadística y la elaboración de criterios para evaluar la calidad requerida. Los resultados del proyecto contribuirán a una iniciativa más amplia del SEE sobre «grandes datos y estadísticas oficiales»⁸.

Desarrollando herramientas para una extracción, transmisión y tratamiento más eficientes de los datos

Algunos Institutos Nacionales de Estadística han recibido un apoyo financiero para la aplicación de sistemas de recogida de datos en línea y cuestionarios electrónicos, tablas de conversión entre GAAP (principios contables generalmente aceptados) y las características estadísticas, así como el XBRL (Extensible Business Reporting Language). El proyecto relativo a una mejor utilización de los datos aduaneros en las estadísticas sobre comercio exterior (Extrastat) ayudó a los miembros del SEE a adaptar sus sistemas de recogida de datos a los nuevos sistemas aduaneros, de conformidad con la legislación aduanera.

2.5 Objetivo 4: Modernizar Intrastat

Armonizando los métodos para mejorar la calidad gracias a un Intrastat simplificado

El proyecto «Armonizar los métodos para mejorar la calidad en las estadísticas sobre comercio dentro de la UE» fue el resultado de un ejercicio de simplificación en el que se fusionaron dos proyectos, el proyecto «Mejora de la calidad de los datos en el marco de un sistema Intrastat simplificado» y el proyecto «Reducción de las asimetrías en Intrastat». Entre 2009 y 2013 se elaboraron directrices para la aplicación de la legislación sobre Intrastat y Extrastat, con el fin de fomentar prácticas armonizadas y deseables.

Algunos Estados miembros recibieron subvenciones para aplicar estos métodos y prácticas con el fin de mejorar la calidad de las estadísticas del comercio dentro de la UE. Prosiguieron las tareas destinadas a reducir las asimetrías a un nivel detallado y agregado mediante la organización de rondas de conciliación a escala de la UE en el período de 2009 a 2012. En 2013 se evaluaron los resultados antes de tomar nuevos pasos. Algunos Estados miembros recibieron subvenciones para realizar estudios bilaterales o multilaterales de conciliación.

Aprovechando mejor los datos administrativos

Entre 2009 y 2013 también se proporcionó apoyo financiero para incrementar la utilización por los Estados miembros de datos administrativos a la hora de elaborar estadísticas del comercio dentro de la UE. Con ello se pretendía reducir la carga de respuesta y mejorar la calidad de las estadísticas del comercio dentro de la UE. La actividad se centró en un mejor uso de los datos administrativos — IVA (impuesto sobre el valor añadido) y VIES (sistema de intercambio de información sobre el IVA) — en diferentes fases de los sistemas de recogida y compilación de datos de Intrastat.

⁸ http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/pgp_ess/about_ess/statistical_committees/dgins.

Se estudió la posibilidad de utilizar otros datos administrativos existentes para transacciones específicas, como el comercio de buques y aeronaves o el gas y la electricidad. Con una cofinanciación mediante acuerdos de subvención, diez Estados miembros han conseguido aplicar herramientas y métodos para utilizar mejor los datos administrativos, y también pudieron reducir la carga administrativa para los proveedores de información estadística, así como mejorar la calidad de los datos.

Mejorando y facilitando el intercambio de datos dentro de Intrastat

Los proyectos destinados a elaborar herramientas y métodos para el intercambio de datos dentro de Intrastat para los miembros del SEE, financiados mediante subvenciones y contratos en el período de 2009 a 2012, se tradujeron en un mayor uso de las tecnologías electrónicas para el intercambio, la validación y la recogida de datos primarios a través de procesos automatizados y seguros a escala nacional y de la UE. Se mejoraron y optimizaron los sistemas nacionales de recogida y producción de datos.

3. CONCLUSIÓN

En la Decisión relativa al programa MEETS se describían las acciones que iban a financiarse durante los cinco años de duración de este programa. Podrían haberse iniciado un número relativamente elevado de iniciativas en los dos primeros años del programa. Sin embargo, los Institutos Nacionales de Estadística sufrieron recortes presupuestarios así como una falta de recursos humanos.

Esto provocó que fuera preciso simplificar el programa mediante la fusión de determinadas actividades y/o centrándose en las seis áreas principales cubiertas por las redes SEE: coherencia de los conceptos y los métodos, REG, elaboración de perfiles de grupos de empresas multinacionales grandes y complejos, enlace de microdatos y almacenamiento de datos en la producción estadística, metodología para estadísticas sobre las empresas, y utilización de datos administrativos y contables.

A finales de 2013, estas redes SEE habían realizado un volumen impresionante de trabajo en áreas tales como la metodología del REG, la elaboración de perfiles y la utilización de datos administrativos, la coherencia de los actos jurídicos e iniciativas de almacenes de datos y enlace de datos. Los resultados más importantes son recomendaciones metodológicas para una amplia gama de áreas relacionadas con las estadísticas empresariales y comerciales. Estas recomendaciones están concebidas para facilitar la integración de los conjuntos de datos y, si se aplican, podrían reducir la carga estadística que pesa sobre las empresas.

Paralelamente, se ha utilizado un número considerable de subvenciones individuales para apoyar el trabajo de los miembros del SEE en ámbitos tales como el REG, el enlace de microdatos, el uso de datos administrativos, la facilitación de la transferencia de datos de las empresas a los Institutos Nacionales de Estadística, una mejor utilización de los datos administrativos y el desarrollo de herramientas y métodos para el intercambio de datos en Intrastat.

Se adjudicó un número limitado de contratos con el objetivo de adquirir servicios en ámbitos tales como la mejora de los sistemas de intercambio de datos en Intrastat, la aplicación y el

ensayo de la elaboración de perfiles y el desarrollo de sistemas de muestreo de la UE para producir agregados de la UE.

Tanto las subvenciones como los contratos han contribuido a los resultados obtenidos por las redes SEE, principalmente mediante la elaboración de la metodología o sometiendo a prueba la viabilidad. Además, han desembocado en mejoras en los ámbitos mencionados a nivel nacional.

Resulta difícil cuantificar los beneficios del programa MEETS para la Unión, los Estados miembros, los proveedores y los usuarios de las estadísticas conexas, ya que el rendimiento de las inversiones solamente se materializará de forma gradual a lo largo del tiempo. La mayoría de las acciones se centraron directa o indirectamente en la mejora de la eficiencia en la producción de las estadísticas empresariales, por ejemplo a través de la promoción de la integración y la innovación de los procesos de producción clave, y la transferencia de conocimientos dentro del SEE. La mejora de la eficiencia reducirá la carga administrativa para las empresas, y esto debe hacerse en consonancia con el actual esfuerzo de la Comisión para mejorar la legislación de la Unión con el fin de estimular un crecimiento adicional de la economía de la UE⁹. El programa MEETS formaba parte de la contribución estadística de la Comunidad a este respecto.

Sin el programa MEETS, algunos Estados miembros habrían invertido presupuesto en la modernización de las estadísticas empresariales y comerciales de manera no coordinada. De esta manera, se habrían producido resultados que no habrían sido comparables a los de otros Estados miembros de la UE, lo que dificultaría la creación de agregados europeos. Algunos Estados miembros no habrían tomado las medidas apropiadas y se habrían quedado rezagados del progreso en áreas tales como la globalización, por lo que no figurarían en la imagen europea. Las actividades de algunos Estados miembros se habrían solapado, realizando ejercicios similares y repitiendo errores.

Los costes marginales de la aplicación de enfoques para la modernización con éxito de los sistemas de las estadísticas empresariales y comerciales de algunos Estados miembros podrían ser menores que el desarrollo de sistemas completamente nuevos. Unos esfuerzos descoordinados habrían conducido a una situación en la que no habría sido posible conseguir los ahorros potenciales.

El objetivo del programa MEETS no era solamente reducir la carga de respuesta, sino también estudiar la posibilidad de crear nuevos procesos de producción estadística y nueva información estadística, para que siguiera siendo relevante para los usuarios. Unos nuevos requisitos de información podrían incrementar la carga de respuesta para los distintos sectores. Asimismo, el rediseño de las operaciones y los procesos estadísticos requiere más esfuerzos e inversiones.

Para aprovechar plenamente las oportunidades de proporcionar a la UE estadísticas empresariales y comerciales mejores y pertinentes, a la vez que se reduce la carga para las empresas que representa generar las estadísticas, era necesario invertir a fin de permitir que un

⁹ http://ec.europa.eu/smart-regulation/index_en.htm.

sistema renovado fuera operativo. Se sometieron a prueba algunos sistemas de recogida de datos nuevos y más rentables (vinculando los datos existentes con métodos alternativos de recogida de datos distintos de las encuestas tradicionales) en una serie de Estados miembros, con el fin de crear modelos aplicables para todos. Ocupaba un lugar central en este programa el intercambio de experiencias y buenas prácticas (redes SEE).

Como consecuencia directa del programa MEETS, Eurostat ha puesto en marcha una revisión fundamental y la integración de las estadísticas relacionadas con las empresas a través de un marco jurídico común para la recogida, la compilación, la transmisión y la difusión de estadísticas sobre las actividades económicas del sector empresarial, FRIBS. En la actualidad, se considera que Intrastat es el ámbito que más tiempo requiere, ya que impone más del 50 % del total de la carga estadística que soportan las empresas¹⁰. Como parte de FRIBS, el objetivo de Eurostat es reformar Intrastat¹¹ mediante el denominado paquete sobre el comercio internacional o las estadísticas sobre el mercado único (SIMSTAT). Se prestará una atención especial a los Estados miembros de la UE más pequeños. De esta manera se aborda la simplificación de Intrastat y la calidad de los datos estadísticos conexos.

¹⁰ http://ec.europa.eu/smart-regulation/refit/admin_burden/docs/enterprise/files/abst09_statistics_en.pdf.

¹¹ Reglamento (CE) n° 638/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre las estadísticas comunitarias de intercambios de bienes entre Estados miembros y por el que se deroga el Reglamento (CEE) n° 3330/91 del Consejo (DO L 102 de 7.4.2004, p. 1).